

REGLAMENTO INFERNAL TRAIL 2019

Artículo 1.- Entidad organizadora.

Entidad EVENTOS DEPORTIVOS ATLOS, SL, será la organizadora de edición de INFERNAL TRAIL que se celebrará el 14 de abril de 2019 y que contará con el patrocinio del Ayuntamiento de Orba.

Artículo 2.- Pruebas que componen el evento.

INFERNAL TRAIL contará con tres pruebas, en las tres pruebas la salida y la meta será en el municipio de Orba.

Las pruebas son: Trail 15K, Trail 25K y Trail 45K.

A continuación, se detallan los perfiles de cada una de las pruebas:



15K +525m



25K +1050m



45K +2200m

Artículo 3.- Inscripciones.

Las inscripciones se podrán realizar a partir del 19 de diciembre de 2018 en la página web de **TOPRUN**, única plataforma oficial habilitada para ello, y se cerrarán al alcanzar la cifra de 400 participantes en cada una de las pruebas, o en caso de no llegar a esa cifra, el 9 de abril a las 23:59h.

En las inscripciones se solicitará la talla de las prendas técnicas que la organización dará en la bolsa del corredor, ello **no garantiza que a la hora de retirar dichas prendas, la talla seleccionada a la hora de la inscripción sea la que vaya incluida en la bolsa.**

Los menores de edad que se inscriban a la 15K TRAIL (mínimo 16 años), a la hora de recoger el dorsal deberán de entregar una autorización con sus datos personales y los de su padre/madre o tutor/a legal, solo de esta forma se entregará el dorsal al menor.

Para poder retirar el dorsal, cada participante deberá mostrar su DNI, carnet de federado o documento acreditativo de la identidad.

Para poder retirar un dorsal de otro/a participante, será necesario entregar una autorización con fotocopia del DNI o documento acreditativo de la identidad firmada por el titular del dorsal.

Artículo 4.- Premios y categorías.

En INFERNAL TRAIL 2019 se establecerán las siguientes categorías para cada una de las diferentes pruebas:

CATEGORIA	EDAD
Absoluta-M	
Absoluta-F	
Sénior-M	2001 - 1980
Sénior-F	2001 - 1980
Veterano-M	1979 - 1970
Veterano-F	1979 - 1970
Master-M	1969 - 1960
Master-F	1969 - 1960
Master B-M	1959 en adelante
Master B-F	1959 en adelante
Local-M	
Local-F	

Habrá trofeo para los/as tres primeros/as de cada categoría, así como para los tres primeros participantes absolutos de cada prueba, femenino y masculino. Los premios son acumulativos.

Artículo 5.- Antecedentes.

Cada participante es responsable de su estado físico a la hora de afrontar la prueba en la que se haya inscrito, cada participante es sabedor de que antes de cruzar una carretera debe parar y mirar aunque en todo caso estará correctamente señalizado.

En todos los cruces habrá personas voluntarias de la organización y/o protección civil.

El evento dispone de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los/as participantes que no estén federados para carreras en montaña. Ante cualquier problema o accidente los/as participantes deberán avisar a la organización a través de las personas voluntarias de la organización para que se pueda proceder a gestionar la incidencia de la mejor manera posible.

A pesar de la buena voluntad por parte de la organización con la finalidad de reducir al máximo los peligros que puedan afectar a los participantes, éstos deberán extremar las precauciones en toda la prueba y en particular en las zonas marcadas como peligrosas, bien sea por desniveles o cruces de carreteras.

Al proceder a realizar la inscripción cada participante manifiesta conocer y aceptar el presente reglamento, estar en las condiciones físicas y psíquicas óptimas para afrontar la prueba en la

que se inscribe con las mejores garantías, **siendo el único responsable de cualquier problema, accidente o lesión que pueda sufrir como consecuencia de la participación en el evento.**

A partir del 1 de abril ya no se aceptarán cambios en la modalidad elegida para participar, tampoco se realizarán devoluciones del importe íntegro. El importe íntegro, se devolverá a todo aquel que haya pagado el seguro de cancelación siempre y cuando solicite la devolución antes del 1 de abril.

Se reembolsará siempre el importe íntegro de la inscripción: por baja médica o lesión (presentando la debida justificación con parte médico).

Artículo 6.- Avituallamientos.

Las 3 pruebas de las que consta este evento se disputan en semi auto-suficiencia (entendiendo por este término que el número de avituallamientos exige a los corredores cargar con su propia comida y bebida para los tramos entre avituallamientos).

La organización, con el fin de ser respetuosos con el medio ambiente, no ofrecerá vasos ni recipientes en los avituallamientos. **Cada corredor deberá llevar su propio sistema de hidratación de montaña para rellenar en los avituallamientos.**

Existirán avituallamientos líquidos y sólidos en varios puntos del recorrido. La organización podrá exigir a cada participante que transporte la comida que crea necesaria para una prueba de semi-autosuficiencia.

En los tracks estarán indicado los puntos de avituallamiento. En cada punto se dispondrán recipientes para depositar la basura y los restos, **es obligatoria su utilización.**

Queda terminantemente prohibido arrojar deshechos fuera de los recipientes habilitados para ello, por lo que en caso de no estar estos al alcance del corredor/a, éste deberá guardárselo hasta que dé con otro punto que sí disponga de ellos. Si algún corredor/a arroja algún desecho fuera del avituallamiento y lo ve algún miembro de la organización, **el participante será descalificado.**

Habrá servicio de avituallamiento completo en meta.

Artículo 7.- Marcaje, mapa, libro de ruta y dorsales.

Los itinerarios de las 3 pruebas estarán señalizados por las balizas de la organización, cintas de color naranja a lo largo de todo el recorrido y cartelería según el color de la prueba. Tendrán también un marcaje especial las zonas más peligrosas y los cruces, desvíos alternativos...

En el dorsal irá el perfil de la prueba, teléfono de la organización y emergencia.

Se facilitará el track de cada recorrido para GPS en la web oficial la empresa organizadora del evento, así como en sus redes sociales.

El evento está compuesto de 3 pruebas diferenciadas cada una de ellas por los colores: **azul para la 15K trail, amarillo 25k trail, rojo para la 45 K trail.**

La cartelería de señalización dispuesta en cruces y desvíos utilizará estos colores para indicar el camino que debe tomar cada participante **siendo responsabilidad de cada corredor seguir estas indicaciones** para seguir el trazado que le corresponde según la prueba que dispute.

Los dorsales serán personales e intransferibles, si se encuentra algún corredor con dorsal falsificado será descalificado de carrera. Será obligatorio, llevar los dorsales en la parte delantera del cuerpo, (pecho, cintura...) para hacer más fácil la identificación de los corredores en los desvíos de carrera y puntos de control, no cumplir esta norma puede llevar a la descalificación del corredor.

Artículo 8.- Meteorología.

El mal tiempo NO será motivo para suspender la prueba, aunque la organización se reserva el derecho de suspenderla o modificar el recorrido según las indicaciones meteorológicas.

En caso de que las autoridades decidan que se suspenda la prueba por motivos de climatología extrema y ello supusiera poner en riesgo la integridad de los participantes, **la empresa organizadora NO se hará cargo de la devolución del importe de las inscripciones**, pero sí de la entrega del material adquirido de la bolsa del corredor.

Artículo 9.- Material obligatorio.

Cada participante deberá disponer del material obligatorio que se especifica a continuación. Se ha de tener en cuenta que gran parte del material se exige para garantizar la seguridad de los corredores.

Dado el terreno de alta montaña en el que se desarrollan las pruebas, puede haber cambios importantes de tiempo (lluvias torrenciales, granizo) y en caso de que una evacuación se alargue más de lo esperado y se haga de noche, los participantes han de disponer de recursos propios.

En el caso de la prueba 45K, el material viene exigido ya no por la distancia del recorrido sino por las cotas de altura que se atraviesan.

Material para la 45K trail:

- Silbato

- Dorsal y mapa con el recorrido (entregados por la organización)
- Imperdibles o sistema de sujeción del dorsal
- Calzado y vestimenta adecuados
- Camiseta térmica de manga larga
- Sistema hidratación (mínimo 1 litro)
- Venda elástica vendaje/tapping
- Teléfono móvil con el número de la organización guardado y batería cargada

Material para la prueba 15K Trail, 25K Trail

- Silbato
- Calzado y vestimenta adecuados
- Se podrá exigir llevar una chaqueta impermeable en caso de previsión de lluvia, lo cual se comunicará en los días previos a la prueba

A lo largo de toda la prueba, todo participante está obligado a enseñar el material obligatorio a la organización si ésta así lo requiere, con la finalidad de establecer un marco de seguridad tanto para corredores como para organizadores.

Artículo 10.- Puntos de control.

Los participantes, bajo su responsabilidad, deberán pasar obligatoriamente por los puntos de control (PC) y verificar su paso por medio del sistema de cronometraje TOPRUN. **Todos los PC son obligatorios y el no pasar por ellos implica la descalificación.**

El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

Artículo 11.- Seguridad de la prueba.

La organización posee un Plan de Emergencia y de Evacuación con la finalidad de establecer un protocolo de actuación en caso de alguna emergencia. En todos los puntos de avituallamiento, cruces peligrosos y puntos descritos como de especial atención se dispone de un grupo de voluntarios y protección civil en contacto permanente con la organización para que ante cualquier eventualidad se pueda actuar de la mejor manera posible.

Prácticamente la totalidad del recorrido es accesible con vehículos para proceder al rescate de la manera más rápida posible. Se dispondrá de ambulancias con personal médico y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad, también habrán desfibriladores portátiles con gente cualificada en caso de su uso.

Es obligatorio que cada participante lleve consigo el material descrito anteriormente. La persona encargada de cerrar cada carrera (persona escoba) se encargará de comprobar que no existe ya ningún participante en carrera y por lo tanto de dar por finalizada la prueba.

En todo caso, LOS PARTICIPANTES HAN DE SABER QUE:

Se trata de una carrera de alta montaña, que a menudo discurre por fuera de caminos, se atraviesan neveros, canchales y zonas rocosas que pueden estar resbaladizas, en definitiva, zonas muy técnicas que ralentizan el ritmo de carrera, por lo que hay que tener técnica para desenvolverse en estos terrenos. La orografía del terreno, las condiciones meteorológicas o cualquier otra circunstancia pueden hacer que una evacuación aérea no sea tan rápida y, aunque habrá puestos de control y personal especialista repartido por el recorrido, es posible que la retirada o el rescate sea duradero. Una razón más por la que el corredor debe de disponer de material obligatorio.

Artículo 12.- Normas de seguridad.

Es obligatorio atender las indicaciones de los controles y los voluntarios de la organización. **Es obligatorio socorrer a un participante que demande auxilio.** La organización podrá retirar de la competición a un corredor, y quitarle su dorsal, cuando consideren que éste tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas por causa de la fatiga y el desgaste de la prueba, garantizando así su seguridad.

Si el mismo, una vez retirado el dorsal, decide continuar, será únicamente bajo su responsabilidad y fuera de toda vinculación con la prueba y su organización.

Artículo 13.- Horas de salida, corte y cierre de meta.

45K Trail: tiempo máximo 9'30 horas (7'30h - 17'00h)

25K Trail: tiempo máximo 5'00 horas (8'00h – 13'00h)

15K Trail: tiempo máximo 4'00 horas (8'30h – 12'30h)

En el caso de que un corredor rebase el tiempo de corte deberá seguir las indicaciones de la organización previa descalificación.

Artículo 14.- Penalizaciones y descalificaciones.

Provocará la descalificación:

- No respetar el presente reglamento
- Atajar el recorrido saliéndose del mismo
- No prestar auxilio a otro participante
- Tirar envases fuera de los recipientes instalados en los avituallamientos
- Llevar un dorsal falso, duplicado, fotocopiado o no llevarlo visible
- No hacer caso a las indicaciones del personal identificado como de la organización
- No pasar todos los controles dentro del tiempo establecido
- Agredir o hacer caer a otro participante
- Insultar, vociferar o agredir física o psicológicamente a cualquier participante del evento o a la organización

Artículo 15.- Responsabilidades.

Los participantes corren bajo su responsabilidad. Es suya la decisión de tomar la salida y realizar la prueba.

Igualmente, para participar en cada una de las pruebas, se recomienda a todos los corredores realizar una revisión médica oficial expedida, como máximo, 2 meses antes de la fecha de la prueba, y que capacite al deportista para la práctica deportiva intensa en competición de esta modalidad de las carreras por montaña.

Artículo 16.- Derechos del corredor.

La inscripción de las 3 pruebas otorga al corredor los siguientes derechos:

- Participar en la prueba seleccionada
- Inclusión en los seguros contratados (responsabilidad civil y de cada corredor)
- Avituallamientos líquidos y sólidos en carrera y meta
- Bolsa del corredor
- Servicio de guardarropa durante el transcurso de la prueba
- Cronometraje y toma de tiempos

- Servicio médico ajustándose a la normativa legal de este tipo de eventos
- Reportaje fotográfico

Artículo 17.- Modificaciones.

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización.

Todas las actualizaciones referentes a las pruebas se publicarán en:

- Web oficial de la empresa organizadora
- Redes sociales de la empresa organizadora